



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
20/07/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/07/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/07/2026

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2026, B010202/2026-0001- Expte.Segex 1743470M, relativo al plan de medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 752 de fecha 24 de febrero de 2026, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio, en el que está incluida la Campaña "Copa Diputación".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 19 de febrero de 2026, así como la correspondiente retención de crédito (2026.2.0004987.000) y el informe de fiscalización número 153/2026, emitidos por la Intervención de esta Corporación en fecha 19 de febrero de 2026, todo ello en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente.

Tercero. La Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Presidencia, responsable de contratación, por la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y por el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Copa Diputación", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

La Diputación Provincial de Huesca organiza la Copa Diputación, un torneo de fútbol diseñado para los clubes no profesionales de la provincia. La iniciativa persigue el fomento del deporte y también cohesionar el territorio. Los partidos se van a disputar durante el mes de agosto entre equipos de tercera división, regional preferente y primera regional en un formato de eliminatoria desde octavos de final a partido único.

La campaña se desarrollará durante los meses de julio y agosto, por un lado, para promocionar el campeonato y hacer seguimiento de los encuentros y, por otro, para difundir la fecha de la final que se celebrará en El Alcoraz. En esta edición, dicho partido se celebrará a comienzos de septiembre. La publicidad se va a reproducir en medios en papel, en radios y en portales de internet.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4ND MY2A ZQWV M9AX

Decreto Nº 2511 de 17/07/2026 "Decreto adjudicación campaña "Copa Diputación" - SEGRA 1042455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4QH D7HE Z4UK RCXF

Copia electrónica parcial auténtica Decreto 2511 aprobación campaña Copa Diputación - SEFYCU 7052197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
20/07/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/07/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/07/2026

Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de 31.593,80 € de acuerdo al detalle incluido en la memoria de la Campaña Copa Diputación" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 5.336,80 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en Calle Antonio Angulo Araguás, 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la publicación de dos robapáginas genéricos (196x228 mm), uno con cartel genérico y otro con la promoción final, por un importe base de 1.960,00 €, siendo el IVA de 411,60 €, lo que hace un total de 2.371,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.
2. Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en C/ Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de una página (255x338,5 mm), por un importe base de 420,00 €, siendo el IVA de 88,20 €, lo que hace un total de 508,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.
3. Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Alegría de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página (200x275 mm), por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 € lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.
4. Adjudicar a D. Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una página (200x275 mm), por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 € lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.
5. Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós 5, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de una página (200x275 mm), por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4ND MY2A ZQWV M9AX

Decreto Nº 2511 de 17/07/2026 "Decreto adjudicación campaña "Copa Diputación"" - SEGRA 1042455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4QH D7HE Z4UK RCXF

Copia electrónica parcial auténtica Decreto 2511 aprobación campaña Copa Diputación - SEFYCU 7052197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
20/07/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/07/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/07/2026

63,00 € lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

6. Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna, 6-1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una página, por un importe base de 350,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

7. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta, 6 local, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Copa Diputación", en el medio de comunicación "La Clamor", consistente en la inserción de dos páginas, una con cartel genérico y otra con promoción de la final, por un importe base de 450,00 €, siendo el IVA de 94,50 €, lo que hace un total de 544,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

8. Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón, 1, 22700 Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de una página, por un importe base de 330,58 €, siendo el IVA de 69,42 €, lo que hace un total de 400,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

MEDIOS DIGITALES por un importe de 13.915,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en C/ Coso Alto, 19 – 1º C, con NIF B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación digital www.eldiariodehuesca.com, consistente en la publicación de noticias patrocinadas con el seguimiento del campeonato, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

2. Adjudicar a D. Víctor Bonet Orries, con domicilio [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación digital www.diariobajocinca.com, consistente en la publicación de noticias patrocinadas con el seguimiento del campeonato, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00€, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

3. Adjudicar a Albavis Sport S.L., con domicilio en C/ Fraga nº 25, Bajo, 22004 Huesca, con NIF B22409379, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación digital www.sportaragon.com, consistente en la publicación de noticias patrocinadas con el seguimiento del campeonato, por un importe base de 3.000,00 €, siendo el IVA de 630,00 €, lo



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4ND MY2A ZQWV M9AX

Decreto Nº 2511 de 17/07/2026 "Decreto adjudicación campaña "Copa Diputación" - SEGRA 1042455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4QH D7HE Z4UK RCXV

Copia electrónica parcial auténtica Decreto 2511 aprobación campaña Copa Diputación - SEFYCU 7052197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
20/07/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/07/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/07/2026

que hace un total de 3.630,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

4. Adjudicar a Albavis Sport S.L., con domicilio en C/ Fraga nº 25, Bajo, 22004 Huesca, con NIF B22409379, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación", consistente en la retransmisión con comentaristas de los partidos de semifinales y la final en los canales de "Balones Fuera" en las plataformas digitales Twitch y YouTube y la promoción del evento en las Redes Sociales asociadas a la marca, por un importe base de 4.000,00 €, siendo el IVA de 840,00 €, lo que hace un total de 4.840,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

5. Adjudicar a D. Francisco Belloc del Río, con domicilio en [REDACTED] y NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación", en el medio de comunicación digital www.lacronicadeportes.es, consistente en la retransmisión con comentaristas de los partidos de cuartos de final, de las semifinales y de la final, por un importe base de 3.000,00 €, siendo el IVA de 630,00 €, lo que hace un total de 3.630,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 10.890,00€, distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza, NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Copa Diputación", en los medios de comunicación "Radio Huesca", "Radio Jaca" y "SER Aragón Oriental", consistente en la emisión de cuñas de promoción de la final en El Alcoraz y un programa, por un importe base de 2.500,00 €, siendo el IVA de 525,00€, lo que hace un total de 3.025,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

2. Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A., con domicilio en Coso Bajo 83 1º 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en los medios de comunicación "Cope Huesca", "Cope Jaca", "Cadena 100" y "Rock FM", consistente en la emisión de cuñas de promoción de la final en El Alcoraz y entrevistas, por un importe base de 2.300,00 €, siendo el IVA de 483,00 €, lo que hace un total de 2.783,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

3. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., C/ Fuerteventura, 12. 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid), NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación", en los medios de comunicación "Onda Cero Huesca", "Onda Cero Sabiñánigo" y "Europa FM", consistente en la emisión de cuñas de promoción de la final en El Alcoraz y programa o entrevista, por un importe base de 1.800,00 €, siendo el IVA de 378,00 €, lo que hace un total de 2.178,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4ND MY2A ZQWV M9AX

Decreto Nº 2511 de 17/07/2026 "Decreto adjudicación campaña "Copa Diputación"" - SEGRA 1042455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4QH D7HE Z4UK RCXF

Copia electrónica parcial auténtica Decreto 2511 aprobación campaña Copa Diputación - SEFYCU 7052197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
20/07/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/07/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/07/2026

4. Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Es Radio", consistente en la emisión de cuñas de promoción de la final en El Alcoraz y la retransmisión de la final, por un importe base de 1.800,00 €, siendo el IVA de 378,00 €, lo que hace un total de 2.178,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

5. Adjudicar a D. Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED] 0 [REDACTED], con NIF núm. [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Hit Radio 96.2 fm-El Grado", consistente en la emisión de cuñas de promoción de la final en El Alcoraz y entrevista, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

MEDIOS TELEVISIVOS, por un importe de 1.452,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en Calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Copa Diputación" en el medio de comunicación "Altoaragón TV", consistente en la emisión de la final en El Alcoraz, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa de Presidencia, Inmaculada Cambra Posac.

Cuarto. El plazo de ejecución será desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2026.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 31.593,80 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.3300.22602 (Publicidad. Cultura, Educación y Deportes), RC núm. 2026.2.0004987.000, de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2026.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo contencioso administrativo del Tribunal de Instancia, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4ND MY2A ZQWV M9AX

Decreto Nº 2511 de 17/07/2026 "Decreto adjudicación campaña "Copa Diputación"" - SEGRA 1042455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4QH D7HE Z4UK RCXF

Copia electrónica parcial auténtica Decreto 2511 aprobación campaña Copa Diputación - SEFYCU 7052197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
20/07/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/07/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/07/2026



DIPUTACIÓN
HUESCA

Gabinete de Presidencia

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4ND MY2A ZQWV M9AX

Decreto Nº 2511 de 17/07/2026 "Decreto adjudicación campaña "Copa Diputación" - SEGRA 1042455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C4QH D7HE Z4UK RCXF

Copia electrónica parcial auténtica Decreto 2511 aprobación campaña Copa Diputación - SEFYCU 7052197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6